

El presente formulario tiene por objeto cumplir con los requerimientos normativos en materia de asistencia mutua y de intercambio automático de información en materia fiscal aplicables en España. En particular la normativa Common Reporting Standard (CRS) de la OCDE, suscrita por España, que establece la obligación de identificar la residencia fiscal de las personas que ostenten la titularidad o el control de determinadas cuentas financieras y de informar acerca de las mismas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.).

Para obtener más información sobre la normativa CRS puede dirigirse al Real Decreto 1021/2015 de fecha 13 de noviembre de 2015 y al portal de la OCDE sobre la CRS: Portal de la OCDE sobre CRS: <http://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/>

En caso de que no aporte cumplimentado el presente formulario en un plazo máximo de 90 días a contar desde la fecha en la que solicite la contratación de un producto, Bankia le informa de que está obligada a bloquear la operativa de cargos, abonos o cualesquiera otras operaciones en las cuentas hasta el momento de su aportación.

## 1. Información general del titular

Nombre completo: DAVID DIAZ PAVON RODRIGO

Dirección completa del domicilio habitual: C. LOPE DE VEGA, 68 13640 HERENCIA (CIUDAD REAL)

Dirección de correspondencia completa:

Ciudad y país de nacimiento: CIUDAD REAL - ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 31/05/1979

## 2. País(es) o jurisdicción(es) de residencia fiscal

País(es) o jurisdicción(es) de residencia fiscal	Número de identificación fiscal ( o TIN*) o equivalente en cada país o jurisdicción de residencia	( marque con una x la causa)		
		La jurisdicción no emite TIN*	TIN* no disponible por otras razones ( a explicar en siguiente cuadro)	TIN* no puede ser revelado porque es confidencial en el país de residencia fiscal
001 ESPAÑA	006263102H			

Si el TIN no está disponible, indique a continuación la justificación:

País	Razón de que el TIN no esté disponible en el país(es) o jurisdicción(es) de residencia fiscal
------	---

\*TIN: número de identificación fiscal o equivalente en cada jurisdicción o país de residencia fiscal. La normativa contempla la posibilidad de no proporcionar el TIN a una Institución financiera en los siguientes supuestos:

a) La jurisdicción no emite TIN.

b) El TIN no está disponible por otras razones. Por ejemplo, porque está en tramitación o no se ha emitido al titular.

c) TIN no puede ser revelado. Se podrá marcar esta opción sólo si las autoridades del país o jurisdicción de residencia fiscal no permiten revelar el TIN a terceros por tratarse de un dato confidencial.

### Declaración y firma

**1. Declaración a efectos de la obligación de información acerca de cuentas financieras en el ámbito de la asistencia mutua (artículo 37 bis RGAT\*).** La presente declaración se presenta a los efectos del cumplimiento por la institución financiera de la obligación de identificación de residencia, o en su caso, nacionalidad a que se refiere el artículo 37 bis RGAT. El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que la presente declaración es completa en lo relativo a su nacionalidad y residencia fiscal e incluye por tanto la totalidad de los países o jurisdicciones fiscales en donde tenga su residencia fiscal.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.) podrá requerir al declarante la verificación de los datos que figuran en la presente declaración. Asimismo podrá exigir las responsabilidades a que hubiera lugar en el caso de demostrarse la falsedad o incorrección de los mismos.

**2. Cambios de circunstancias:** la presente declaración tendrá validez indefinida, salvo que se produzcan variaciones en los datos declarados. El titular se compromete a informar de cualquier posible modificación en los datos declarados en el presente formulario en un plazo de 30 días desde el cambio de circunstancias mediante la presentación de un nuevo formulario.

**3. Protección de datos de carácter personal:** Bankia le informa de que los datos facilitados por usted en este formulario serán tratados e incorporados a bases de datos bajo la responsabilidad de Bankia, con domicilio social en calle Pintor Sorolla Nº 8, 46002 Valencia y CIF A-14010342, con la única finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de diligencia debida relativas a cuentas financieras en el ámbito de asistencia mutua establecidas en la legislación vigente. Usted, titular de los datos, podrá dirigir las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición que procedan, por escrito, acreditando su identidad, a la dirección de correo electrónico protecciondedatos@bankia.com o al apartado de correos nº 61076 Madrid 28080, indicando "LOPD-derechos ARCO".

Asimismo, en caso de haber cumplimentado uno o varios países de residencia fiscal distintos de España en la Parte 2 del formulario, le informamos de que sus datos personales podrán ser comunicados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.) y podrán ser cedidos, posteriormente, por ese Organismo, a autoridades competentes extranjeras en cumplimiento de lo establecido en la Ley General Tributaria.

\*RGAT: reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

**Tipo de declaración:** MODIFICACION

En MADRID, a 30 de JULIO de 2018

Documento suscrito mediante firma electrónica emitida a través de Bankia Online por el interviniénte emitida el día 30 de 7 de 2018, a las 23:37 horas.